

Organismo Público Descentralizado denominado Agencia
Estatal de Entretenimiento de Jalisco (AEEJ)

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2020 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO AGENCIA ESTATAL DE ENTRETENIMIENTO DE JALISCO

En la Ciudad de Zapopan, Jalisco, siendo las 15:00 horas del día 31 treinta y uno de enero de 2020 dos mil veinte, en el domicilio ubicado en el Auditorio Benito Juárez, sito en Mariano Bárcenas sin número, con fundamento en el artículos 1, 3, 6, fracción I, 8, 9 y 10, de la Ley Orgánica de la Agencia Estatal de Entretenimiento de Jalisco; 1°, 2°, 4°, fracción I, 5°, 6°, 7°, 9, 11 y 13 del Reglamento Interno de la Agencia Estatal de Entretenimiento de Jalisco; 3, fracción II, 66, punto 1, fracción I, 69, 71, fracción I, 73, 74 y 75, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, se dio inicio a la Primera Sesión Extraordinaria 2020, de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado, Agencia Estatal de Entretenimiento de Jalisco, encontrándose presentes: **Lic. Germán Ernesto Ralis Cumplido**, Secretario de Turismo y Presidente de la Junta de Gobierno; el **Lic. Agustín Silva Guerrero**, Director General de la Agencia Estatal de Entretenimiento de Jalisco y Secretario Técnico de la Junta de Gobierno; **C. Beatriz de la Peña Rodríguez**, en representación de Red de Bosques Urbanos del Ayuntamiento de Guadalajara; **Mtro. Iván Valdez Rojas**, Director de Organismos Públicos Descentralizados, en representación del **C.P.C. Juan Partida Morales**, Secretario de la Hacienda Pública; **Mtra. Lorena Maytte Corona Hernández** en representación del Consejo Estatal para el Fomento Deportivo y el Apoyo a la Juventud; **C. Ma. Luisa Melendrez** Directora Ejecutiva del Conjunto Santander de Artes Escénica; **Dr. Mario Ramón Silva Rodríguez**, Director General del Instituto de Planeación y Gestión del Desarrollo Metropolitano; **Lic. Willehaldo Saavedra González**, representante de la Secretaría de Turismo; **Mtra. Claudia Reyes Toledo**, representante de la Secretaría de Cultura; **Lic. Xavier Orendain de Obeso**, Presidente de la Cámara de Comercio de Guadalajara; y **Lic. Gustavo Stauffert Buclón**, Director General de la Oficina de Visitantes y Convenciones.

Prosiguiendo el Lic. Germán Ernesto Ralis Cumplido (Presidente), dio la bienvenida y agradeció a los integrantes de la Junta de Gobierno su presencia a esta Primera Sesión Extraordinaria 2020, una vez pasada la lista de asistencia y al estar presentes en esta primera convocatoria la totalidad de los 10 miembros que integran la Junta de Gobierno, todos con derecho a voto, así como el representante del Secretario de la Hacienda Pública, como invitado permanente, solo con derecho a voz, se hizo constar la existencia de quórum requerido sesionar válidamente y considerar la presente Sesión Extraordinaria legalmente instalada, en los términos de los artículos 8 de la Ley Orgánica de la Agencia Estatal de Entretenimiento de Jalisco; 6 y 7 del Reglamento Interno de la Agencia Estatal de Entretenimiento de Jalisco.

Organismo Público Descentralizado denominado Agencia
Estatal de Entretenimiento de Jalisco (AEEJ)

ACUERDO PUNTO 1.- SE HACE CONSTAR QUE SE CUENTA CON LA PRESENCIA DE 10 MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO CON DERECHO A VOTO, EN CONSECUENCIA Y AL ENCONTRARSE EL MÍNIMO REQUERIDO PARA SESIONAR VÁLIDAMENTE, SE DECLARA LA EXISTENCIA DE QUÓRUM PARA CONSIDERAR LEGALMENTE INSTALADA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA.

2.- Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

El Presidente procedió a dar lectura al Orden del Día que se integró a la Convocatoria que en tiempo y forma fue remitida a los miembros de esta Junta de Gobierno, de la siguiente manera:

Orden del Día

- I. Lista de asistencia, quórum legal y en su caso instalación de la sesión.
- II. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- III. Presentación y en su caso autorización para aprobar en lo general el presupuesto de la Agencia de Entretenimiento del estado de Jalisco para el ejercicio 2020, **de conformidad con el artículo 33 de la ley de presupuesto, contabilidad y gasto público del estado de Jalisco.**
- IV. Presentación y en su caso autorización para aprobar para celebrar un convenio de colaboración con "Alteacorp" con el objeto de otorgar un apoyo económico para la realización del evento "Activación del Paseo Alcalde" en el marco del festival GDL-LUZ.
- V. Clausura de la Sesión.

Propuesto el Orden del Día en los términos señalados, el Presidente solicitó la votación para la autorización del Orden del Día, aprobándose éste en **votación directa por unanimidad de los miembros** de la junta de Gobierno.

ACUERDO PUNTO 2.- EN VOTACIÓN DIRECTA SE RATIFICA Y APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DE JUNTA DE GOBIERNO ASISTENTES, EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA 01/2020 EN LOS TÉRMINOS ANTES EXPUESTOS.

3. Presentación y en su caso autorización para aprobar en lo general el presupuesto de la agencia de entretenimiento del estado de Jalisco para el ejercicio 2020, de conformidad con el artículo 33 de la ley de presupuesto, contabilidad y gasto público del estado de Jalisco.

Organismo Público Descentralizado denominado Agencia
Estatad de Entretenimiento de Jalisco (AEEJ)

Continuando con el uso de la voz, y para abordar el presente punto del Orden del Día, el Presidente de la Junta de Gobierno, cede la palabra al Director General de la Agencia Estatal de Entretenimiento de Jalisco el Lic. Agustín Silva Guerrero (Secretario Técnico), quien continúa con el Orden del Día, y pone consideración la información correspondiente al presupuesto de egresos 2020 del Organismo público Descentralizado denominado Agencia Estatal de Entretenimiento de Jalisco para quedar de la siguiente manera:

Agencia Estatal de Entretenimiento de Jalisco		
Presupuesto de Egresos 2020		
Capitulos		Monto
1000	Servicios Personales	\$ 32,110,200.00
2000	Materiales y Suministros	\$ 4,874,100.00
3000	Servicios Generales	\$ 96,840,422.00
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$ 4,000,000.00
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$ 4,605,400.00
7000	Inversiones financieras y otras provisiones	\$ 15,000,000.00
9000	Adefas	\$ 16,299,878.00
Total		\$ 173,730,000.00

Prosigue el Lic. Agustín Silva Guerrero, Director General de la Agencia Estatal de Entretenimiento de Jalisco e informa que el Presupuesto 2020 del Organismo se presenta de forma general, manifestando que posteriormente se presentará de forma desagregada por capítulos con sus respectivas partidas y que el presupuesto de ingresos comprende el mismo monto según corresponde al anexo 1.

El Presidente de esta H. Junta de Gobierno, pone a consideración de los miembros de la Junta de Gobierno el Presupuesto 2020 de la Agencia Estatal de Entretenimiento de Jalisco para aprobación del mismo y pide se sirvan manifestar su conformidad levantando su mano, el cual se aprueba por unanimidad.

ACUERDO PUNTO 3.- EN VOTACIÓN DIRECTA SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y EL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL ORGANISMO DENOMINADO AGENCIA ESTADAL DE ENTRETENIMIENTO DEL ESTADO DE JALISCO POR UN MONTO DE \$173,730,000.00 (CIENTO SETENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.) LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 33

Organismo Público Descentralizado denominado Agencia
Estatal de Entretenimiento de Jalisco (AEEJ)

DE LA LEY DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y GASTO PÚBLICO DEL ESTADO DE JALISCO.

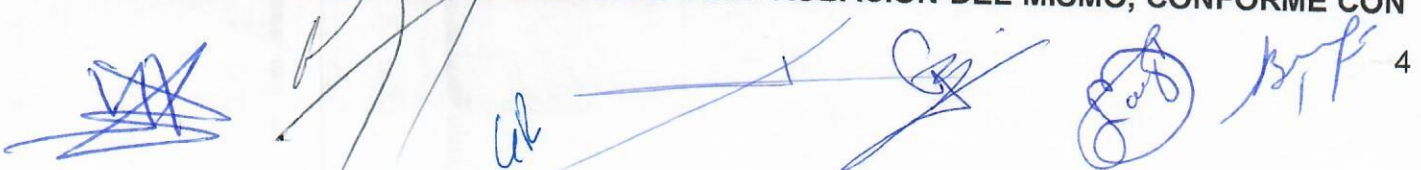
4. Presentación y en su caso autorización para celebrar un convenio colaboración con "ALTEACORP" con el objeto de otorgar un apoyo económico para la realización del evento "Activación del Paseo Alcalde" en el marco del festival GDL-LUZ.

Lic. Agustín Silva Guerrero (Secretario Técnico), sigue con el desarrollo de la Sesión Extraordinaria, expone a los integrantes de la Junta de Gobierno, datos sobre el festival GDLUZ 2020 festival que se realiza desde hace ya 4 años años, incluyendo este y que recibió en su última edición del año 2019 alrededor de un millón cientos sesenta y tres mil visitantes, y que en esta ocasión también se incluye el proyecto "Activación del Paseo Alcalde" el cual consiste en un espectáculo multimedia los días del 12 al 15 de febrero que se realizara en la avenida desde su cruce con la calle Prisciliano Sánchez hasta la calle Juan Álvarez.

Por antes expuesto y conforme con los objetivos principales de la Agencia Estatal de Entretenimiento de Jalisco, que entre otros son la planeación, evaluación, organización y ejecución de las actividades vinculadas con cualquier evento relacionado con el entretenimiento en el Estado de Jalisco, es por lo que pide a la Junta de Gobierno autorización para suscribir un convenio de colaboración con la empresa "Especies en Expansión" S. A. P. I. de C. V., conocida comercialmente como "ALTEACORP", para otorgar un apoyo por \$4'000,000.00 (cuatro millones de pesos 00/100) para la ejecución de dicho evento, estableciendo en el convenio los términos para ejercerlo y, sobre todo para comprobarlo.

El Presidente de esta H. Junta de Gobierno, pone a consideración de los miembros de la Junta de Gobierno la aprobación de la suscripción del citado convenio de colaboración, y pide se sirvan manifestar su conformidad levantando su mano, el cual se aprueba por unanimidad.

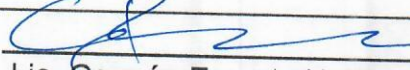
ACUERDO PUNTO 4. EN VOTACIÓN DIRECTA Y POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES EN LA SESIÓN, SE AUTORIZA QUE, POR CONDUCTO DEL DIRECTOR GENERAL DE LA AGENCIA ESTATAL DE ENTRETENIMIENTO DE JALISCO SE SUSCRIBA EL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA EMPRESA "ESPECIES EN EXPANSIÓN", S. A. P. I. DE C. V., CONOCIDA COMERCIALMENTE COMO "ALTEACORP", CON EL OBJETO DE OTORGAR UN APOYO ECONÓMICO POR LA CANTIDAD DE \$4'000,000.00 M. N., PARA QUE SE DESTINEN A LA EJECUCIÓN DEL EVENTO DENOMINADO "ACTIVACIÓN DEL PASEO ALCALDE" EN EL MARCO DEL FESTIVAL GDLUZ; FACULTÁNDOLO PARA QUE EN EL CONVENIO QUE SE CELEBRE, FORMALICE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE EJECUCIÓN DE RECURSO QUE SE ESTIME CONVENIENTES, ASÍ COMO DE COMPROBACIÓN DEL MISMO, CONFORME CON




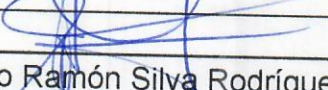
Organismo Público Descentralizado denominado Agencia
Estatal de Entretenimiento de Jalisco (AEEJ)

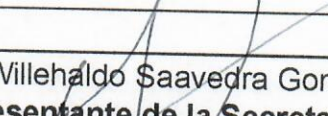
**LOS ARTÍCULOS 5, FRACCIÓN XI, 10, FRACCIÓN XXII Y 12, FRACCIÓN I, DE LA LEY
ORGÁNICA DE LA AGENCIA ESTATAL DE ENTRETENIMIENTO DE JALISCO.**

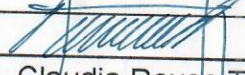
El Presidente de esta H. Junta de Gobierno, continua con el desarrollo de la Sesión Extraordinaria, y menciona que al no existir otro asunto que tratar y no habiendo más que agregar por parte de los presentes, siendo las 15:30 horas del día 31 treinta y uno de enero del 2020 dos mil veinte, se da por concluida y se clausura la Primera Sesión Extraordinaria 2020 de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado Agencia Estatal de Entretenimiento de Jalisco, siendo válidos todos los acuerdos que en esta se aprobaron, firmando al final los que participaron por estar de acuerdo con el contenido de la misma.

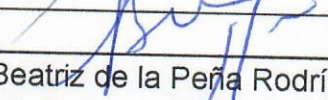

Lic. Germán Ernesto Kotsiras Ralis
Cumplido
**Presidente de la Junta de
Gobierno**

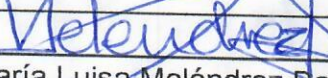

Lic. Agustín Silva Guerrero
**Director de la Agencia Estatal de
Entretenimiento y Secretario Técnico
de la Junta de Gobierno**



Dr. Mario Ramón Silva Rodríguez
**Instituto de Planeación y Gestión
del Desarrollo Metropolitano**


Lic. Willehaldo Saavedra González
**Representante de la Secretaría de
Turismo**


Mtra. Claudia Reyes Toledo
**Representante de la Secretaría de
Cultura**


Lic. Beatriz de la Peña Rodríguez
**Representante de la Red de Bosques
Urbanos del Ayuntamiento de
Guadalajara**


Lic. María Luisa Meléndez Bayardo
**Directora Ejecutiva del Conjunto
Santander de Artes Escénicas**


Lic. Xavier Orendain de Obeso
**Presidente de Cámara de Comercio
de Guadalajara**

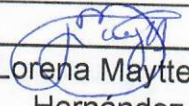
PT.



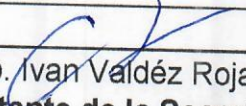
Organismo Público Descentralizado denominado Agencia
Estatad de Entretenimiento de Jalisco (AEEJ)



Lic. Gustavo Staufert Buclon
**Director General de la Oficina de
Visitantes y Convenciones**



Mtra. Lorena Maytte Corona
Hernández
**Representante del Consejo Estatal para
el Fomento Deportivo y el Apoyo a la
Juventud**



Mtro. Ivan Valdéz Rojas
**Representante de la Secretaría de
Hacienda Pública**

